

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

### ¡JUNIO PRIMERO!

Exclusivo para clientes nuevos de  
Comercializadora Somos Primero S.A.S. 901.927.619-6.  
Canal Uno a Uno presencial y digital

#### I. OBJETO DE LA ACTIVIDAD:

Incentivar el pago de la suscripción a **Somos Primero** mediante la entrega de un (1) bono de consumo en **DIRECTV** por valor de **VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$20.000)**, válido para los clientes nuevos que paguen trimestre, semestre o anualidad en su suscripción y realicen su pago durante el periodo de vigencia de la promoción.

#### II. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

**Fecha de inicio:** 1 de junio de 2026

**Fecha de terminación:** Hasta agotar existencias.

**Unidades disponibles:** Cien (100) bonos digitales de consumo por **VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$20.000)** cada uno.

**\*\*Promoción válida únicamente en Bogotá, Soacha y Chia y áreas de cobertura de Somos Primero\*\***

#### III. OPORTUNIDADES DE PARTICIPACIÓN:

Cada usuario podrá participar una (1) sola vez al momento de afiliarse y realizar el pago trimestre, semestral o anual. El bono de **DIRECTV** será por la suma de **VEINTE MIL PESOS M/CTE (\$20.000)**.

Este beneficio se hará efectivo contra la validación del soporte de pago. Inmediatamente después de la verificación, se enviará el bono digital por WhatsApp.

Aplica para todos los medios de pago disponibles en Primero y únicamente para pagos realizados en canales presencial uno a uno y digital. No aplica para clientes cuya vinculación se realice por canales corporativos.

En caso de que el cliente se autogestione (es decir, realice la compra sin acompañamiento de un asesor), deberá comunicarse al WhatsApp oficial +57 3174899591 para que un asesor verifique la compra y proceda con la entrega del bono.

- Promoción válida únicamente para ventas realizadas en modalidad **Uno a Uno**, ya sea presencial o digital.
- No aplica para clientes vinculados a través de canales corporativos.
- No aplica para clientes actuales.
- El bono no es canjeable por dinero en efectivo o servicios y no es acumulable con otras promociones o descuentos.

#### IV. PARTICIPANTES PERMITIDOS Y RESTRICCIONES

Podrán participar:

- Personas mayores de edad residentes en Bogotá y ciudades de cobertura de Somos Primero
- Personas que cumplan con los requisitos y sigan las instrucciones de la mecánica promocional.

#### No podrán participar:

- Clientes actuales de **SOMOS PRIMERO**
- Empleados directos e indirectos (contratistas) de COMERCIALIZADORA SOMOS PRIMERO S.A.S.
- Personas que realicen el pago mensual.
- Personas que elijan modalidades de pago distintas a semestral o anual.

#### V. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

La promoción ¡**JUNIO PRIMERO!** aplica para:

- Personas mayores de 18 años, residentes en Bogotá o áreas de cobertura habilitadas.
- Únicamente para clientes de Somos Primero.
- Solo para pagos de trimestre, semestre y anualidad.
- No aplica para renovaciones.

**\*\*No aplica para empleados directos o contratistas de Somos Primero. \*\***

#### VI. FORMA DE PROCEDER EN CASO DE NO RECIBIR EL BONO:

Si el suscriptor no recibió el bono correspondiente en la fecha de su suscripción, deberá contactarse a [contacto.cliente@primero.com.co](mailto:contacto.cliente@primero.com.co) informando de lo sucedido, anexando los debidos soportes de la suscripción bajo las modalidades de la promoción, situación que se manejará con los términos de las peticiones que maneja Somos Primero SAS.

#### VII. MEDIOS PUBLICITARIOS:

La promoción será comunicada a través de WhatsApp oficial 3174899591

#### VIII. ACLARACIONES ADICIONALES:

- El bono de **DIRECTV NO SERÁ REEMBOLSABLE NI CANJEABLE EN DINERO O EN OTROS SERVICIOS**; tampoco podrá ser comercializado bajo ninguna modalidad por la persona que lo reciba.
- Los datos personales suministrados por los participantes serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos de Comercializadora Somos Primero SAS, disponible en el sitio web oficial [www.primero.com.co](http://www.primero.com.co).
- Aplica para todos los medios de pago disponibles en Primero. Este beneficio aplica únicamente para el canal presencial 1a1 y digital, no aplica para clientes vinculados a través de canales corporativos.
- No será acumulable con otras promociones y/o descuentos vigentes.
- La prestación, calidad y redención del beneficio entregado es responsabilidad exclusiva de DIRECTV.
- Los bonos DIRECTV se redimirán a través de la página <https://redime.activarpromo.com/> con un plazo máximo de 6 meses. Allí deberán registrarse con sus datos personales y el código asignado para descargar el PDF del bono e ir a la tienda física para hacer uso de este.
- SOMOS PRIMERO se limita a la entrega de los bonos en el marco de la presente promoción y, en consecuencia, no asume responsabilidad alguna por la prestación del servicio, condiciones de uso, redención, funcionamiento, disponibilidad, acceso o requerimientos técnicos asociados a los bonos, los cuales son de exclusiva responsabilidad de DIRECTV como proveedor del beneficio..
- SOMOS PRIMERO podrá modificar, suspender o cancelar la presente promoción por causas de fuerza mayor, caso fortuito o decisiones comerciales, informando previamente a los usuarios a través de sus canales oficiales.
- SOMOS PRIMERO se reserva el derecho de verificar la autenticidad de las transacciones y podrá abstenerse de entregar el beneficio en caso de identificar posibles fraudes, duplicidad de registros, suplantación o cualquier uso indebido de la promoción.

- *DIRECTV es una marca registrada de su titular y se utiliza en la presente promoción exclusivamente con fines informativos para identificar el beneficio ofrecido.*
- *SOMOS PRIMERO y DIRECTV son marcas y empresas independientes, por lo que no existe entre ellas relación de subordinación, control, agencia, representación ni alianza comercial distinta a la entrega del beneficio descrito.*

#### **IX. MANEJO DE DATOS PERSONALES:**

*Los interesados en la suscripción deben autorizar el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo indicado en la política de tratamiento de datos personales **COMERCIALIZADORA SOMOS PRIMERO S.A.S 901.927.619-6** sus matrices, filiales y subsidiarias, la cual se encuentra para su consulta en la página web principal [www.primerocom.co](http://www.primerocom.co) de acuerdo con lo señalado en la Ley 1581 del 2012 y Decreto 1377 de 2013.*

*Al suscribirse autoriza a **COMERCIALIZADORA SOMOS PRIMERO S.A.S 901.927.619-6** sus matrices, filiales y subsidiarias - a que lleve a cabo la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supervisión, transferencia y transmisión de información personal de su titularidad, correspondiente a datos de naturaleza general. En razón de lo anterior, como titular de la información, o como tercero autorizado para usarla, usted cuenta con el derecho a conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos personales; abstenerse de suministrar información personal de naturaleza sensible, solicitar la prueba de la autorización otorgada; ser informado sobre el uso que se da a sus datos personales; revocar la autorización otorgada, consultar de forma gratuita los datos personales previamente suministrados y acudir ante la Superintendencia de Industria y Comercio cuando no se atiende en debida forma sus consultas o reclamos en materia de protección de datos personales.*

Para más información [contacto.cliente@primerocom.co](mailto:contacto.cliente@primerocom.co)